AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

1407

ORDEN de 11 de marzo de 2013, del Consejero de Administración Pública y Justicia, por la que se dispone el cese de D.ª Luisa Augusto Vilela como Secretaria de Alto Cargo, código: 520010, dotación: 151, de la Dirección de Atención Ciudadana del Departamento de Administración Pública y Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, y en uso de las atribuciones conferidas por esta misma Ley,

DISPONGO:

Primera.– Cesar a D.ª Luisa Augusto Vilela, como Secretaria de Alto Cargo de la Dirección de Atención Ciudadana del Departamento de Administración Pública y Justicia, código: 520010, n.º de dotación: 151, nivel C.D.: 18, complemento específico: VI-A, agradeciéndole los servicios prestados.

Segunda.– Este cese producirá efectos económicos y administrativos el día 18 de marzo de 2013.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de marzo de 2013.

El Consejero de Administración Pública y Justicia,
JOSU IÑAKI ERCORECA GERVASIO.